

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

25 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Chiclayo, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil trece, en la Sala de Regidores del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES, y se procedió con la asistencia de los señores regidores.

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.- Procede a comprobar la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, veinticinco de febrero del año 2013

- 01.-Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.
- 02.-Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.
- 03.-Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.
- 04.-Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.
- 05.-Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.
- 06.-Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.
- 07.-Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.
- 08.-Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.
- 09.-Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.
- 10.-Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.
- 11.-Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.
- 12.-Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.
- 13.-Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.
- 14.-Regidor FRANCISCO MURO MORENO.
- 15.-Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Para lo cual comunica al Señor Alcalde Econ. Roberto Torres Gonzales que existe el quórum reglamentario exigido por ley, para la realización de la Sesión Ordinaria a realizarse el día de hoy, veinticinco de febrero del año 2013.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores contando con el quórum reglamentario exigido por ley, doy por iniciada la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, señores regidores pasamos a la Estación Despacho.

ESTACIÓN DESPACHO

Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-En esta Estación Despacho, corresponde poner de conocimiento de los señores Miembros del Concejo los puntos de agenda a tratar el día de hoy, veinticinco de febrero del año 2013 y es como sigue:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: “CONFORMACIÓN DE ÁREAS INTERNAS DE TRABAJO Y COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHICLAYO”.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. ROBERTO TORRES GONZALES
ALCALDE

ESTACIÓN INFORMES



Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, quedó pendiente el tema de la "Videnita", en la sesión pasada del día sábado, quedó pendiente para el día de hoy tratar ese tema, lo único que faltaba en ese momento, tanto así, que se reunieron en privado la Comisión de Asuntos Legales, que integrada por los regidores Víctor Teodoro Alfaro La Torre, el regidor Rolan Uba Alarcón Rojas y la regidora Coeli Sarmiento Torres, los tres se reunieron ese día para completar la información, es por eso que quisiera saber Señor Alcalde si ya emitieron su informe al Despacho de Alcaldía, para correr traslado al Concejo Municipal, acá están presentes los dirigentes de los diferentes pueblos jóvenes aledaños a este local que en un día 20 de octubre del año 2005 se les arrebató, pensando que al entregarles a la Federación Peruana de Fútbol en cesión de uso por treinta años, ellos iban a construir el complejo deportivo para que sea disfrutado por la niñez y por la juventud de la Provincia de Chiclayo, ellos no han cumplido y le han dado en cesión de uso, sin tener facultades para ello, le han dado al club Juan Aurich, no tenemos nada con Juan Aurich, no está de por medio los intereses de Juan Aurich, aquí está en juego los intereses del pueblo, los intereses de las grandes mayorías, de aquellas personas que no tienen campos deportivos donde jueguen sus hijos, en donde los jóvenes habiendo conformado clubes deportivos, no tengan un lugar donde hacer sus actividades deportivas, que fue lo que nos ha convocado para esta sesión y que fue suspendida el día sábado, quedando pendiente por cuestión de formas, que el regidor Víctor Teodoro Alfaro La Torre, que no conocía el problema, al igual que la regidora Coeli Sarmiento Torres, que tampoco conocía el problema, pero el regidor Víctor Teodoro Alfaro, sí sabe de qué estamos tratando, porque él ha ido en varias oportunidades a hacer una visita de inspección y nos hemos dado cuenta que este bien está en posesión del Club Juan Aurich, pero en una de las cláusulas del convenio dice bien claro que está prohibido transferirse el bien y la Cláusula N° 1 que debe construirse un complejo con las características contemplado en el proyecto original, este es un club privado, ha cerrado las puertas para la niñez y la juventud y esto algo muy delicado, el haber firmado un convenio a espaldas de los intereses del pueblo, la Federación Peruana de Fútbol ha violado las cláusulas de este contrato, así es que debemos resolverlo rápido, tenemos los informes de Procuraduría Pública Municipal, tenemos el informe de Asesoría Jurídica, los mismos que hablan de reversión, Señor Alcalde, le elevo esta solicitud de toda esta gente de los pueblos jóvenes y del pueblo de Chiclayo en General, solamente la Federación Peruana de Fútbol disfruta del ingreso económico de cuatro mil soles mensuales que le da el Juan Aurich, más S/.16,500 nuevos soles que le dio la inicio de esta cesión de uso y también recauda lo que es publicidad, es momento ya de recuperar ese terreno, sé que Oviedo que es el representante del Club Juan Aurich, va a entender, el habla de apoyo a la niñez, de apoya a la juventud, regala balones de fútbol, regala polos, el va a entender que ha sido sorprendido, que un tercero le ha dado en cesión de uso, no es para que vayan en contra de los intereses del Juan Aurich, sino a favor de los intereses del pueblo.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Señor Alcalde, señores regidores, comparto todo lo dicho por la regidora Celinda Inés, definitivamente hay que recuperar una propiedad que de buena fe, la Municipalidad Provincial de Chiclayo la cedió, el conflicto no es con el Juan Aurich, a quien le tenemos mucho cariño, es con la Federación Peruana de Fútbol, que utilizó la benevolencia de la municipalidad y con lo

cual se está lucrando, así se trate de un sol, acá no importa la cantidad que esté cobrando por haber cedido una propiedad municipal, tomándole la palabra a los señores regidores que dijeron para hoy día iban a alcanzar el informe de la Comisión de Asuntos Legales para tratar este tema, apelo a la seriedad de ellos para abordar este tema y de antemano dado que se ha vulnerado el convenio que se suscribió la Municipalidad Provincial de Chiclayo con la Federación Peruana de Fútbol, en ese entonces representado por el José Barrueto por la municipalidad y el Señor Burga por la Federación Peruana de Fútbol, donde dice bien claro que solamente con expresión escrita por la municipalidad se puede dar en cesión en uso a terceros, en ese sentido se ha infringido un convenio entre dos instituciones y por lo tanto la causal para poder revertir esa propiedad municipal es clara, espero que se aborte este tema por el bien de la colectividad chiclayana, directamente por la población del sector oeste de Chiclayo.



Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-Alcalde, señores regidores buenos días, me da mucho gusto saber que este tema se está tratando con bastante motivación e interés, estoy seguro que vamos a recuperar un bien municipal, que ha estado cedido para fines que no se han cumplido como tales, me da gusto que el inicio de todo el expediente del proceso de reversión se da con un documento que ingreso el día 21 de enero del año 2013, con ese documento solicito el informe para que se haga la reversión del Complejo de Nueve de Octubre y en la parte final indico que por los motivos expuestos, solicito que se exponga en Sesión de Concejo con los informes respectivos para ver que se realice la reversión, comparto en plenitud con lo que manifiestan los dos regidores que me han antecedido, respecto a que se debe de ver de una vez por todas el día de hoy para la reversión del Complejo de Nueve de Octubre, esperemos que el regidor nos honre con su palabra, Señor Alcalde, solicito que de una vez sea tratado este tema y que se lleve a votación para que se realice la reversión lo más pronto posible, muchas gracias

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, todos los vecinos del Pueblo Joven 9 de Octubre, que conocen el proyecto original que se iba a construir en dicha zona, sería positivo que escuchemos al ciudadano que vive en esa zona y que son los afectados directamente, y son los que solicitan que se cumpla con los intereses que ellos persiguen.

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-Señor Alcalde, efectivamente hemos ido con la regidora Celinda Ortiz Prieto a constatar la situación del terreno donde funciona la "Videnita", Señor Alcalde, verificamos in situ, que la Federación Peruana de Fútbol no ha cumplido con una serie de compromisos que figuran en el convenio firmado y es preocupación de todos los vecinos del Pueblo Joven 9 de Octubre, tomando las palabras del regidor Manuel Cabrejos Tarrillo, nosotros no estamos en contra del Juan Aurich, que se entienda muy bien, que los señores periodistas entiendan, bien que la reversión del terreno no tiene nada que ver con el Juan Aurich, equipo de la zona, si va a tener que haber una reversión que se haga de la mejor manera posible sin que haya una mala interpretación, que nos informe la Comisión de Asuntos Legales, aunque hay causales de que sí procede la reversión.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- ¿Por cuántos años ha sido cedido el Complejo Deportivo de Nueve de Octubre?

Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.-Señor Alcalde, ha sido por treinta años, estamos hablando hasta el 2,037.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-La comisión nos dice que se les está dando el Principio de Oportunidad a la nueva junta que preside el Juan Aurich en la "Videnita", que hagan su descargo inmediatamente y en el menor tiempo posible nos estarán entregando la documentación.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, no hay nada que convenir con el Club Juan Aurich, porque a este Club Juan Aurich no se le ha dado en cesión en uso, a quien se le ha dado ha sido a la Federación Peruana de Fútbol para que construyera un complejo deportivo, señores regidores ya contamos con los informes de Procuraduría Pública Municipal y de Asesoría Jurídica diciendo que procede la reversión, el dictamen es bien claro, es por eso que se llevó a Sesión de Concejo el día sábado, pero el regidor Rolan Alarcón Rojas y la regidora Coeli Sarmiento Torres, manifestaron que conformaban la Comisión de Asuntos Legales y no tenían conocimiento; pero el regidor Víctor Alfaro La Torre, integrante también de esta comisión, pero él manifestó que si tenía conocimiento y que estaba de acuerdo con la reversión del complejo deportivo, junto a nosotros fuimos y constatamos que a quien le dio la Municipalidad Provincial de Chiclayo no lo tiene, y menos ha cumplido con lo pactado, que era construir un complejo deportivo para la niñez y la juventud de la zona de la ciudad de Chiclayo, en el mismo convenio establece que de no cumplir con lo establecido será resuelto o se tendrá que rescindir el contrato, quien habla se preocupa por el bienestar de los intereses de Chiclayo, Alcalde se estaría prestando para una ventanita, lo veo así, se prestaría para una negociación, Alcalde que diga el día de hoy si el regidor Rolan Alarcón tiene o no el informe, que es solamente una cuestión de forma.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Alcalde, señores regidores buenos días, con el derecho que me corresponde pedí que nuestra comisión tome cartas en el asunto para que se respete el debido proceso, el respetar el debido proceso significa que para cualquier dificultad que pueden sacar una medida cautelar, paren el proceso, por hacer las cosas irregularmente, he conversado con los señores del Pueblo Joven Nueve de Octubre, estoy invitando con documento a todos los regidores para hacer una inspección, asimismo pedir documentación a la Procuraduría y al señor asesor legal, que es como tiene que ser, Alcalde no hay aún información, por el motivo que le he dicho Alcalde, estoy pidiendo información a las áreas que corresponde.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, solamente para que vea el pueblo, que hay un interés por parte de los regidores y de parte suya, que se señale ya una fecha para que el regidor Rolan Alarcón, con la regidora Coeli Sarmiento, emitan el informe porque el regidor Víctor Alfaro La Torre, ha manifestado que tiene que revertir ese terreno, ahora sí piden que se cumplan las formas, pero para el caso del local de la Muchachas Guías, no dijeron esta boca es mía, Alcalde es un tema muy delicado, no podemos permitir que se nos vaya de las manos, no le vamos a hacer daño al Juan Aurich, antes no pensamos en la Muchachas Guías y allí no se pidió formas, allí se actuó porque la ley corresponde, se actuó recuperando el bien municipal.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores, en el caso de la Muchachas Guías, ya había una votación por parte de los regidores, el proceso ya había pasado para la toma del local, estamos recién empezando, no ha habido ni la votación todavía.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.-Alcalde, el convenio es lesivo



para la municipalidad, este contrato firmado con la Federación Peruana de Fútbol es lesivo por donde se le mire, espero que el regidor Rolan Alarcón Rojas quien preside la Comisión de Asuntos Legales emita en el menor tiempo posible su dictamen para que se lleve a votación, ya que mi opinión está vertida y es de conocimiento del Pleno del Concejo.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Quisiera manifestar que en primer lugar, para una nueva oportunidad, para tratar un tema tan delicado como el que nos aborda, que no se ofrezca que para el día tal voy a entregar un informe, porque carece de seriedad a quienes impulsan ese tipo de ofrecimientos, recomiendo que recurran al libro de actas de aquel entonces, donde se señalaba que el gran beneficiado iba a ser la población juvenil e infantil del este sector de Chiclayo, han pasado tantos años y uno se pregunta cuál fue el beneficio; nosotros no tenemos nada en contra del Juan Aurich, le demostramos una identificación porque es el club de nuestra región, el conflicto es con la Federación Peruana de Fútbol, no solamente tenemos los documentos que son el convenio, el libro de actas en que se suscribió ese acuerdo, tenemos la inspección que han realizado los señores regidores, tenemos la manifestación del Procurador Público Municipal y del asesor legal, nos está faltando, para darle valor a lo que hace la Comisión de Asuntos Legales, su pronunciamiento, que incluso puede ser contradictorio, con todo lo que se ha dicho, la evidencia es clara, no se ha respetado un convenio y es más nos han alcanzado documentos donde el Club Juan Aurich le paga a la Federación Peruana de Fútbol, o sea elementos hay de sobra, lo único que le pido Alcalde, es que en próximas oportunidades no jueguen con los integrantes del Pleno del Concejo ni con la población, cuando dicen que para el día tal va a alcanza el informe y esto no se cumple y una recomendación, no acepten invitaciones del Club Juan Aurich, para que no se pueda distorsionar, muchas gracias.

Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.-Alcalde, que señalen la fecha de una vez para cuando van a alcanzar el informe, para tratar la reversión del bien inmueble, es más usted nos invitó el sábado para la reversión, pero quedó pendiente el informe de los tres regidores, el regidor Alfaro La Torre ha emitido su informe a favor de la reversión, que lo hagan por escrito los tres, pero que nos digan para cuándo lo van a alcanzar, acá está el representante de la Federación de los Pueblos Jóvenes, el señor Carlos Aldana, él puede hablar también.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Decirles a la población y al dirigente de los Pueblos Jóvenes que así se revierta, esa propiedad va a ser propiedad municipal y va a funcionar igual que la piscina municipal, va a haber un cobro continuo, o sea que todo quede bien claro, no va a hacer de cuatro o cinco dirigentes.

Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.-Comparto la idea de convocar a todos los regidores para inspeccionar el predio, ya no lo conocemos, acá no podemos tomar decisiones apresuradas, ni poner una fecha porque no lo van a cumplir, entonces tenemos que esperar el dictamen de la Comisión de Asuntos Legales, que es muy importante para tomar una decisión.

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.-Alcalde, no sé, he escuchado a unos vecinos diciendo: "...que nos oponemos a esta reversión", no es así, estamos de acuerdo, lo que no queremos es que la otra parte tenga un pretexto para presentar una medida cautelar y que eso demore años, lo que sí quiero informar a la



regidora, por su intermedio Señor Alcalde, cuando dijo que habían intereses ocultos, o arreglos al pie de la mesa, por nuestra parte no pasa eso, no sé si en su debido momento cuando ella, tenía conocimiento y aprobó que este complejo que era del pueblo, lo pasen a la Federación Peruana de Fútbol, o sea que ella estuvo a favor, en lugar de que se quede con el pueblo y a parte que tenían nueve meses para ver si cambiaban eso, entonces como ella en su debido momento, como fiscalizadora, no hizo nada para que se revierta, ahora, han pasado años, para que ahora exija y quiera poner fecha, lo que queremos es que se lleven de acuerdo a los pasos que tienen que ser y no nos ganen los juicios, como nos han ganado muchas veces, por no hacer las cosas bien, la comisión no ha hecho su dictamen, no por falta de seriedad, lo que pasa es que lo tiene el expediente el Procurador, no sé con qué motivo ha ido el Procurador, con qué motivo han ido los regidores, de repente han ido a hacer su show, lo que tenemos que hacer es esperar el informe de la Comisión de Asuntos Legales, han esperado más de cinco años, entonces para hacer las cosas bien, se puede esperar unos días más, es todo Alcalde.



Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.- Bien Alcalde, hay un convenio que se firmó para que la federación Peruana de Fútbol construyera un complejo deportivo a favor de la niñez y la juventud, para que tengan un centro deportivo, pero lo desnaturalizaron el convenio, quien ha estado pendiente y tiene toda la documentación de este tema es quien habla, nosotros somos la voz del pueblo y lo único que queremos saber es para cuándo va a darnos el informe de la Comisión de Asuntos Legales.

Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.- Aquí es un tema donde no hay mucho que debatir, si el Concejo Municipal quiere actuar con transparencia, entonces cada cosa en su lugar, primero que en el año 2010, se realizó un acto jurídico agravian el interés público y disponen contra la ley de un terreno que es propiedad del Estado, solicito que se investiguen a los funcionarios que tienen la obligación de cuidar los intereses de la municipalidad de acuerdo a ley, dónde estaban los funcionarios que son responsables de los bienes del Estado en el año 2012 cuando estaba siendo entregada una manzana entera a la propiedad privada, a una empresa privada para que usufructué de este bien del Estado, la OCI, el Procurador Público Anticorrupción, deberían darnos cuenta, la municipalidad no puede tomar ninguna decisión, porque la ley establece facultades, los procuradores no necesitan autorización municipal para defender los intereses de la municipalidad, o un bien público, no hagamos de nuestra sesión un circo, donde queramos decirle a la población que estamos preocupados por algo, solamente les digo que todo pacto en contra de la ley es nulo y en consecuencia este Concejo Municipal no puede lavarse las manos, diciendo que necesita un informe, ni fechas tampoco, porque es darle oportunidad para seguir negociando, muchas gracias.

Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.- Alcalde, por su intermedio, nosotros no estamos hablando del Club Juan Aurich, ni del señor Oviedo, nosotros hablamos de la propiedad, nosotros no debemos dar a entender otras cosas, Señor Alcalde, lo que me molesta es que digan que estamos negociando, entienda la población que aquí el Alcalde lo único que quiere es lo mejor y dejarle a la comisión que se encargue de hacer su dictamen bien y no estar presionándolos en ningún momento, gracias Señor Alcalde.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.- Alcalde, hacemos nuestra labor de fiscalización y acompañamos a los funcionarios para respaldar el trabajo que ellos hacen, nadie hace show; en segundo lugar, ese contrato de la Federación Peruana de

Fútbol con el Club Juan Aurich es nulo, el Club Juan Aurich está en una posesión ilegal, esperemos que el regidor Rolan Alarcón Rojas emita su dictamen y mi posición es la que ustedes ya conocen.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Alcalde, voy a hacer valer mis derechos y voy a cumplir con los plazos, y voy a actuar en beneficio de la población afectada y sea revertida esa propiedad municipal, hay que decir también que cuando hay un convenio, tenemos que verlo de la mejor manera para que cualquier abogado no venga y nos abra un proceso, Alcalde las cosas son claras, nadie quiere ir contra de la reversión.

Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.-La regidora Celinda Ortiz acá está diciendo que acá se va a tratar de negociar, solicito que retire lo que a dicho, que retire la palabra, porque ha ofendido a todos los regidores.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Bien regidor Rolan Alarcón Rojas, en qué tiempo va a remitir su dictamen.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde, una vez que tenga los informes de la Procuraduría y de Asesoría Jurídica, haré llegar mi dictamen el menor tiempo posible.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Alcalde, entonces el tema queda incierto, no tiene fecha en que se va a presentar.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.- Señores regidores el regidor Rolan Alarcón Rojas ha dicho que para la próxima semana, tampoco se puede presionar a ningún regidor.

Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.-Señor Alcalde, señores regidores mantengo mi posición firme, o sea que tiene que revertir la propiedad a la brevedad posible, el presidente dice que será durante esta semana y en ese momento firmaré el documento.

Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.-Señor Alcalde, ya se debatió, ya se escucho a la regidora Celinda Ortiz Prieto, al regidor Víctor Alfaro La Torre y en el transcurso de la semana voy a emitir el dictamen.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores, como no tenemos informes pasamos a la Estación Pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores, algún pedido.

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-Alcalde, mi pedido es que el Concejo Municipal acuerde una mayor asignación de recursos presupuestales a favor del Órgano de Control Interno, sustento mi pedido en lo siguiente, en el Informe N° 03 del año



informe se señala que la OCI tiene una limitada asignación de recursos que no le permite cubrir las intervenciones oportunas de control preventivo y posterior en los procesos y en las diversas áreas de la municipalidad, existen diversos oficios donde se solicitan los recursos necesarios, sin respuesta, no obstante a la normativa vigente, el titular de la entidad tiene la obligación expresa de cautelar la adecuada capacidad operativa e implementación de esta dependencia, esa es la razón de mi pedido, muchas gracias.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretario General Abog. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ANAYA.-Señor Alcalde por su intermedio se da cuenta al Pleno del Concejo que corresponde informar en esta Estación sobre el:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: "CONFORMACIÓN DE ÁREAS INTERNAS DE TRABAJO Y COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHICLAYO".

Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.- Señor Alcalde, por su intermedio aprovechando la presencia del señor asesor, generalmente esto se aprueba en los primeros meses del año, estamos ya en las últimas del mes de febrero, quisiera saber sino es extemporáneo y no vaya a hacer este acuerdo ilegal.

Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-Señores regidores todos los que estén de acuerdo con las comisiones que se han llevado en el año 2012, sigan siendo las mismas para este año 2013, señores regidores para ver la definición sobre estas comisiones, esperamos la próxima semana, Señores regidores damos por concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy, veinticinco de febrero del 2013, siendo las once horas con veinte minutos de la mañana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB-GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL
ABOG. FRANK RUIZ HU
SUB-GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL